



H. Cámara de Diputados de la Nación

Expte. 1356-D-11

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

DECLARA

Su profunda preocupación por la distinción conferida al presidente de Venezuela, Hugo Chávez, por parte de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, otorgándole el Premio Rodolfo Walsh *"por su compromiso incuestionable y auténtico en afianzar la libertad de los pueblos"*.

Firman los diputados: Silvana Giudici, Patricia Bullrich, Enrique Thomas, Carlos Favario, Ricardo Gil Lavedra, Jorge Chemes, Agustin Portela, Eduardo Costa, Elsa Alvarez, Ruben Lanceta, Silvia Storni, Juan P. Tunessi, Mario Barbieri y Norah Castaldo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Señor presidente:

Con preocupación hemos recibido la noticia de que una prestigiosa institución educativa de nuestro país, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, ha decidido otorgar el Premio Rodolfo Walsh al presidente de Venezuela Hugo Chávez.

Las personas y las agrupaciones políticas y sociales tienen el derecho a seguir y premiar a quienes consideren que expresan de manera más cabal sus ideas.

También las instituciones públicas pueden hacerlo, sin embargo, la responsabilidad que tienen, en función del rol que les ha conferido la sociedad, las obliga a ser sumamente cuidadosas y a meritar de la forma más objetiva posible a quien otorgan un premio.

No es necesario abundar en la grave situación que se vive en materia de libertad de expresión en Venezuela y mucho menos aclarar la responsabilidad del presidente Chávez en el permanente atropello a los periodistas y medios de ese país.

Un informe de la Comisión nacional de protección de los periodistas (Conapro) integrada por Colegio Nacional de Periodistas (CNP), Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), Circulo de Reporteros Gráficos de Venezuela (CRGV) y Espacio Público, da cuenta de esta situación. Se pone foco en los 211 ataques y agresiones sufridos por periodistas desde 2006 hasta 2010. Los 8 homicidios de periodistas en el mismo período, constituyen claramente la principal preocupación, seguida por el hostigamiento judicial que padecen los periodistas y medios críticos de la gestión de Hugo Chávez.

El hostigamiento judicial permanente a los periodistas ha llegado al extremo de llevar a algunos a la cárcel, como el caso de Gustavo Azocar, del Canal Televisora del Táchira, de la emisora Radio Noticias 1060 y ex corresponsal del diario El Universal, detenido durante más de ocho meses, Leocenis García y José Rafael Ramírez del Diario Reporte de la Economía ámbos más de dos años en prisión, o a ser condenados e inhabilitados para ejercer su profesión como Francisco Pérez de “El Carabobeño”.

Varios informes de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) dan cuenta de las dificultades que atraviesan periodistas y medios para llevar adelante su tarea cotidiana en Venezuela.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Todas estas circunstancias hacen que resulte difícil comprender y acompañar la decisión de una institución pública de premiar *"por su compromiso incuestionable y auténtico en afianzar la libertad de los pueblos"*, a alguien que es duramente cuestionado en su país e internacionalmente por sus actitudes en esta materia.

Por lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.